

COMITÉ ESPECIAL LEY N° . 29230

PROCESO DE SELECCIÓN N°.001-2023-MPZ/CE-Oxl.

CIRCULAR N° .005-2023-MPZ/CE-Oxl

PARA : SRA MELANY BLANCA MONTOYA MINIZA
REPRESENTANTE LEGAL DE ILENDER PERU S.A.

DE : COMITÉ ESPECIAL-LEY N°29230

PROYECTO : “Mejoramiento y Ampliación del servicio de Seguridad Ciudadana, del distrito de Zarumilla, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes”, con Código Único de Inversión N°. 2530482.

ASUNTO : ADJUDICACION BUENA PRO.

FECHA : Zarumilla, 20 de diciembre del 2023

ACTA N°.10: DE ADJUDICACION DE LA BUENA PRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°.001-2023-MPZ/CE-Oxl, EN EL MARCO DEL TUO DE LA LEY N°. 29230 Y EL TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N°.29230.

En el distrito y provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, siendo las 08:20 horas del día 20 de Diciembre del 2023, se reunieron los miembros titulares del Comité Especial de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, designados mediante Resolución de Alcaldía N°. 330-2023-MPZ-ALC, a fin de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada, responsable del financiamiento y ejecución del Proyecto de Inversión Pública “**Mejoramiento y Ampliación del servicio de Seguridad Ciudadana, del distrito de Zarumilla, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes**”, con Código Único de Inversión N°. **2530482**; con la finalidad de llevar la adjudicación de la Buena Pro del Proceso de Selección N°. 001-2023-MPZ/CE-Oxl, para designar a la Empresa Privada que será responsable del Financiamiento del Expediente Técnico, Ejecución y Liquidación del proyecto según el siguiente detalle:

N°	CODIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO VALOR REFERENCIAL	PLAZO DE EJECUCION
1	2530482	Mejoramiento y Ampliación del servicio de Seguridad Ciudadana, del distrito de Zarumilla, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes”	S/. 6'056,668.03	(270) Días Calendario.

Asimismo, se da cuenta que con fecha 06 de Diciembre del 2023, los Miembros Titulares del Comité Especial, recibieron de parte del Único Postor Financista, Tres (03) Sobres de Propuestas, según las Bases Integradas.

Acto seguido se da cuenta que de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas efectuada con de fecha 11 de Diciembre del 2023, la Empresa privada **ILENDER PERU S.A.**, resulto ser el “**Único Postor**”, y ha cumplido con lo requerido en las Bases Integradas, haciéndose mención que mediante Carta N°. 006-2023-CE-OxI, se comunicó al Titular de la Entidad para la aprobación de la Propuesta Económica de **S/. 6'056,668.03**, recepcionandose la **Resolución de Alcaldía N°.654-2023-MPZ-ALC**, aprobando la **PROPUESTA ECONOMICA**, que supera el monto referencial del Convenio de Inversión, presentada por el postor en mención, sujetándose a lo que se especifica en el Artículo 61.3 del Reglamento de la Ley N°.29230; por lo que en este acto se procede a otorgar la **Adjudicación de la Buena Pro y Consentimiento a la Empresa Privada ILENDER PERU S.A., con RUC Nro. 20100331285.**

Sin Observaciones pendientes, el Comité Especial, dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 08:50 horas del día 20 de Diciembre del 2023.



ING. WALTER DE SANTOS COLLETO
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARUMILLA
ING. GIANCARLOS SASMÁN ARZOLA VALLADOLID
JEFE DE ÁREA DE INFORMÁTICA



ING. CARLOS DAVID PAPAN MARINAS
Sup. Dirección de Obras, Estudios y Proyectos